CONSERVATORIO DEL TOLIMA

890700906-0

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 62

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 16/04/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION GENERAL

Concepto : PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCION UNIVERSITARIA. PARA CANCELAR PRIMER PAGO DEL CONTRATO DE SERVICIOS 021 DEL 29 DE ENERO DE 2026 FEV.: CFE38889, CFE38890 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 -SEGUN RP23 Y RES DE PAGO 0111 DEL 08 DE ABRIL DE 2026.

Ordenador : 7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ

Tercero : **860.075.671-4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PR**

Doc.Soporte : 0 - G-003 Comprobante de Egreso **Nro.** 518 **Fecha Doc.Soporte:** 16/04/2026

Nro. OP : 59

Valor Egreso : 42.144.395,51 **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN m/cte. ($42.144.395,51)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
23-Vigilancia y Seguridad	178-Vigilancia y Seguridad	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		46.744.024,51
							46.744.024,51

Tipo Documento : G-3 **Número :** 40

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar. / %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	N Cheque	CC	SCC
2490909100	DEVOLUCION IVA ENTIDADES EDUCACION		871.576,51	-	-		1	5
2490550100	SERVICIOS		45.872.448,00	-	-		1	5
2440400100	TASA PRO DEPROTE Y RECREACION	2,00	-	4.128.520,00	206.426.015,00		1	5
2436250100	IVA RETENIDO 15% R-C-	15,00	-	130.736,00	871.576,51		1	5
2436270600	RETEICA 7/1000	0,70	-	321.107,00	45.872.448,00		1	5
2436270200	SOBRETASA BOMBERIL 6%	6,00	-	19.266,00	321.107,00		1	5
1110050400	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PR		-	42.144.395,51	-	77133687	1	5
	TOTALES		**46.744.024,51**	**46.744.024,51**				

Elaboró: LEIDY LIZETH RAMIREZ LOZANO

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

890700906-0

ORDEN DE PAGO No: 59

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 09/04/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION GENERAL

Concepto : PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCION UNIVERSITARIA. PARA CANCELAR PRIMER PAGO DEL CONTRATO DE SERVICIOS 021 DEL 29 DE ENERO DE 2026 FEV.: CFE38889, CFE38890 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 -SEGUN RP23 Y RES DE PAGO 0111 DEL 08 DE ABRIL DE 2026.

Ordenador : 7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ

Tercero : **860.075.671-4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PR**

Doc.Soporte : 0 - Causaciones **Nro.** 518 **Fecha Doc.Soporte:** 09/04/2026

Nro. RP : 23

Valor : 46.744.024,51 **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y UN m/cte. ($46.744.024,51)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
23-Vigilancia y Seguridad	178-Vigilancia y Seguridad	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		46.744.024,51
							46.744.024,51

Tipo Documento : P-1 **Número** : 35

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar./ %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	CC	SCC
5120900400	DEVOLUCION IVA ENTIDADES EDUCACION		871.576,51	-	-	1	5
5111130100	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		45.872.448,00	-	-	1	5
2490909100	DEVOLUCION IVA ENTIDADES EDUCACION		-	871.576,51	-	1	5
2490550100	SERVICIOS		-	45.872.448,00	-	1	5
	TOTALES		**46.744.024,51**	**46.744.024,51**			

Elaboró: JANNETH MOYA SAAVEDRA

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

OP-59
PI-35

RESOLUCIÓN No.0111

(Abril 8 de 2026)

Por medio de la cual se ordena un pago.

EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Conservatorio del Tolima suscribió Contrato de Prestación de Servicios No.021 del 29 de enero de 2026, con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "COOSEGURIDAD C.T.A", identificada con el NIT.860.075.671-4, representada legalmente por el señor JOSÉ NEVARDO QUINTERO LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.525.659 de Andes (Antioquia), con el objeto de *"PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA"*. El plazo de ejecución del contrato se encuentra comprendido del 30 de enero al 15 de junio de 2026. Febrero - Marzo

Que el valor total del contrato es de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS ($210.348.110)M/cte.

Que según la Cláusula Quinta: Forma de Pago.- El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera:

- UN (1) PAGO CORRESPONDIENTE A QUINCE (15) DÍAS, POR VALOR DE VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($23.372.012).
- CUATRO (4) PAGOS MENSUALES Y SUCESIVOS, CADA UNO POR VALOR DE CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($46.744.024,25).

De acuerdo al valor de cada actividad según la propuesta económica presentada. Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS.

Que según Informe de Supervisión y Certificación del Contrato de fecha 18 de marzo de 2026, firmado por el Coordinador de Servicios de Apoyo del Conservatorio del Tolima, en su calidad de Supervisor, hace constar que la Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Privada "Cooseguridad C.T.A"., cumplió y prestó a satisfacción lo convenido en el Contrato de Prestación de Servicios No.021 del 29 de enero de 2026, prestando el servicio de vigilancia con la utilización de medios tecnológicos en las instalaciones del Conservatorio del Tolima.

Que teniendo en cuenta lo anterior, es procedente realizar el Primer Pago, correspondiente al mes de FEBRERO del presente año, según obligaciones descritas en el Contrato de Prestación de Servicios No.021 del 29 de enero de 2026, de las facturas relacionadas a continuación:

Febrero

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR
CFE38889	Febrero 16 de 2026	Vigilancia y Seguridad	46.152.941.33
CFE-38890	Febrero 16 de 2026	Monitoreo	591.083.18
		TOTAL	46.744.024.51

OK

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Páguese a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "COOSEGURIDAD C.T.A", identificada con el NIT.860.075.671-4, representada legalmente por el señor JOSÉ NEVARDO QUINTERO LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.525.659 de Andes (Antioquia), la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS ($46.744.024)Mda.Cte, valor correspondiente a lo mencionado en la parte considerativa del presente acto, según Contrato de Prestación de Servicios No.021 del 29 de enero de 2026, Facturas Electrónicas de Venta Nos.CFE-38889 del 16 de febrero y CFE-38890 del 16 de febrero de 2026, Certificación del Supervisor y demás documentos que se adjuntan.

ARTÍCULO 2º. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
2.1.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN – 178 – Vigilancia y Seguridad – 23 – Vigilancia y Seguridad.-

CDP No.009 – Enero 17 de 2026
RP No.023 – Enero 29 de 2026
Valor total del Contrato: $210.348.110

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

(Original Firmado) James E. Fernández Cordoba

EL RECTOR, JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

(Original Firmado) Carolina Giraldo Rubio

LA SECRETARIA GENERAL, HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO

Proyectó: Esperanza Hernández

Facturador electrónico

Factura electrónica de venta

CFE38889

Fecha de emisión: 2026-02-16 16:47:29
Fecha de vencimiento: 28/02/2026

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOSEGURIDAD C T A

Resolucion de la DIAN 18764083632681 desde 2024-11-19 hasta 2026-11-19 con numeracion desde 31086 hasta 100000

Tipo de documento: NIT
Número de documento: 860075671 - 4
Tipo de organización: Juridica
Matrícula mercantil: 0047011

Documentos relacionados

Orden de compra:
Orden de despacho:
Hoja de entrada de servicio:

Periodo de facturación

Fecha de inicio: 2026-02-01
Fecha final: 2026-02-28

Datos del contacto del facturador

Ciudad: Bogota, D.C.
Departamento: Bogota, D.C.
País: Colombia
Dirección: CL 79 A 18 29
Código postal: 110571
Teléfono: 6107054
Correo electrónico: facturacion@cooseguridad.com

Facturado a

Nombre o razón social: CONSERVATORIO DEL TOLIMA COD:5544

Tipo de documento: NIT
Número de documento: 890700906 - 0
Responsabilidad fiscal: No responsable
Tipo de organización: Juridica
Matrícula mercantil:

Información de pago

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia
Fecha requerida del pago: 2026-02-28
Identificador del pago: Transferencia
Moneda:
Valor TRM:
Fecha TRM:

Datos de contacto del receptor

Ciudad: IBAGUE
Departamento: Tolima
País: Colombia
Dirección: CL 9 Con KRA 1a
Código postal: 730019
Teléfono: 31328363233015880636
Correo electrónico: auxiliar.pagaduria2@conservatoriodeltolima.edu.co contador@conservatoriodeltolima.edu.co facturacionibague@cooseguridad.com

No	Factura	Descripción	Cantidad	U/M	Valor Unitario	Tributo	Total
1	38889	VR. SERVICIO 2 UNIDADES 24 HORAS PRESTADO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 Tipo:COMERCIAL Estrato: Modalidad:FIJA Medio:CON ARMA	1	HUR	33,900,256.00	IVA 19%	33,900,256.00
2	38889	VR SERVICIO 1 UNIDAD NOCTURNO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 Tipo:COMERCIAL Estrato: Modalidad:FIJA Medio:CON ARMA	1	HUR	11,392,130.00	IVA 19%	11,392,130.00

Conservatorio del Tolima
Ventanilla Única
Ibagué, 16/03/2026
Hora: 10:05 A.M.
Radicador Fendy Hernández
CO.497.005

Observaciones

Favor realizar pago en Cta. Ahorro 049038789 Banco BBVA. El Total imponible corresponde al AIU conforme Art. 462-1 E.T. Si no es pagada oportunamente se cobraran intereses moratorios. Esta factura de venta constituye un titulo valor conforme el art. 772 del Codigo de Comercio, modificado por el articulo 1 de la Ley 1231 de 2008.

Somos

Pertenecemos al regimen tributario especial Art. 19-4 E.T. Sujetos a retencion en la fuente a titulo de renta solo por rendimientos financieros. Actividad economica Cod. CIIU 8010.

Totales

Número de lineas: 2

Subtotal:	COP	45,292,386.00
Base Gravable A.I.U.:	COP	4,529,238.00
Total IVA:	COP	860,555.33
TOTAL A PAGAR:	**COP**	**46,152,941.33**

Estado De Cuenta

A la fecha de emisión de esta Factura, su deuda total es de: $

Son CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

CUFE: 47398ef71f484289e02b3760a321ef1447cd5f6185aa4aac3ad4cf659ecea99e74ab3caba41d4af821cd8e49cbf548c8
Fecha de validación: 16/02/2026 17:06:47

Quien recibe: Fecha:

No. Doc: Firma:

Firma Autorizada

Proveedor tecnológico:

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Privada

"COOSEGURIDAD C.T.A."

NIT. 860.075.671-4

RECIBO

8075

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 17 de Abril de 2026 $ 42.144.395.51=

RECIBIDO DE: Conservatorio del Tolima

C.C. 5544

LA SUMA DE: Cuarenta y Dos Millones ciento cuarenta y cuatro mil Trescientos Noventa y cinco pesos Cincuenta y un centavos Seguridad Vigilancia Puntos 38890 38890=

POR CONCEPTO DE:

EFECTIVO ☐ CHEQUE ☒

CHEQUE No.	BANCO	VALOR
	Popular	$42.144.395.51=

FIRMA Y SELLO

JOSÉ ABDENAGO CUEST
C.C. 93.376.675
SUPERVISOR
COOSEGURIDAD C.T.
NIT. 860.075.671-4

C.C. O NIT. 93.376.675

OBSERVACIONES

NOTA: Este recibo provisional de ingreso es válido únicamente con el recibo oficial de Tesorería

Prinpdigital - Litografía - Teletax: 2630762 - Ibagué

Facturador electrónico

Factura electrónica de venta

CFE38890

Fecha de emisión: 2026-02-16 16:47:29
Fecha de vencimiento: 28/02/2026

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOSEGURIDAD C T A

Resolucion de la DIAN 18764083632681 desde 2024-11-19 hasta 2026-11-19 con numeracion desde 31086 hasta 100000

Tipo de documento: NIT
Número de documento: 860075671 - 4
Tipo de organización: Juridica
Matrícula mercantil: 0047011

Documentos relacionados

Orden de compra:
Orden de despacho:
Hoja de entrada de servicio:

Periodo de facturación

Fecha de inicio: 2026-02-01
Fecha final: 2026-02-28

Datos del contacto del facturador

Ciudad: Bogota, D.C.
Departamento: Bogota, D.C.
País: Colombia

Dirección: CL 79 A 18 29
Código postal: 110571
Teléfono: 6107054

Correo electrónico: facturacion@cooseguridad.com

Facturado a

Nombre o razón social: CONSERVATORIO DEL TOLIMA COD:5544

Tipo de documento: NIT
Número de documento: 890700906 - 0
Responsabilidad fiscal: No responsable
Tipo de organización: Juridica
Matrícula mercantil:

Información de pago

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia
Fecha requerida del pago: 2026-02-28
Identificador del pago: Transferencia

Moneda:
Valor TRM:
Fecha TRM:

Datos de contacto del receptor

Ciudad: IBAGUE
Departamento: Tolima
País: Colombia

Dirección: CL 9 con Km 1
Código postal: 730019
Teléfono: 3132836323

Correo electrónico: auxiliar.pagaduria2@conservatoriodeltolima.edu.co
facturacionibague@cooseguridad.com

No	Factura	Descripción	Cantidad	U/M	Valor Unitario	Tributo	Total
1	38890	VR SERVICIO MONITOREO DE ALARMA (3 UNIDADES) DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 Tipo:COMERCIAL Estrato: Modalidad:FIJA Medio:SIN ARMA	1	HUR	580,062.00	IVA 19%	580,062.00

Observaciones

Favor realizar pago en Cta. Ahorro 049038789 Banco BBVA. El Total imponible corresponde al AIU conforme Art. 462-1 E.T. Si no es pagada oportunamente se cobraran intereses moratorios. Esta factura de venta constituye un titulo valor conforme el art. 772 del Codigo de Comercio, modificado por el articulo 1 de la Ley 1231 de 2008.

Somos

Pertenecemos al regimen tributario especial Art. 19-4 E.T. Sujetos a retencion en la fuente a titulo de renta solo por rendimientos financieros. Actividad economica Cod. CIIU 8010.

Totales

Número de lineas: 1

Subtotal:	COP	580,062.00
Base Gravable A.I.U.:	COP	58,006.00
Total IVA:	COP	11,021.18
TOTAL A PAGAR:	**COP**	**591,083.18**

Estado De Cuenta

A la fecha de emisión de esta Factura, su deuda total es de:
$

Son QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS

CUFE: 217dc79df1897dd77ac649ee89771bf66575f75710aa2a3b44791fdae90a189152829ffa8f046470ce82fdebb814b82e
Fecha de validación: 16/02/2026 17:06:47

Quien recibe: _____ Fecha: _____

No. Doc: _____ Firma: _____

Firma Autorizada

Proveedor tecnológico:

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

	PROPUESTA ECONÓMICA	**Código: GC- FM-006**
		Versión: 2
		Actualización:19/01/2018

COTIZACIÓN No.	01– 2026	FECHA:	17 de Enero de 2026	CIUDAD	IBAGUE

SEÑORES	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA**
DIRECCIÓN	**CARRERA 2 Nº20-86 - IBAGUE**

			VALORES MENSUALES			VALORES VIGENCIA CONTRACTUAL			
SERVICIO	**No. SERV**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL SERVICIO**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**	**N° MESES**	**SUBTOTAL SERVICIO**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**
Dos (2) unidades veinticuatro (24) horas, todos los días del mes. Con arma y equipo de comunicación. **ENERO DEL 2026**	2	$ 8.475.064	$ 16.950.128	$ 322.052	$ 17.272.180	1	**$ 16.950.128**	**$ 322.052**	**$ 17.272.180**
Una (1) unidad doce (12) horas nocturna, todos los días del mes. Con arma y equipo de comunicación. **ENERO DEL 2026**	1	$ 5.696.065	$ 5.696.065	$ 108.225	$ 5.804.290	1	**$ 5.696.065**	**$ 108.225**	**$ 5.804.290**
Servicio de monitorio durante el mes **ENERO DEL 2026**	1	$ 290.031	$ 290.031	$ 5.511	$ 295.542	1	**$ 290.031**	**$ 5.511**	**$ 295.542**
Dos (2) unidades veinticuatro (24) horas, todos los días del mes. Con arma y equipo de comunicación. **DEL 1 FEBRERO AL 30 DE MAYO DEL 2026**	2	$ 16.950.128	$ 33.900.256	$ 644.105	$ 34.544.361	4	**$ 135.601.024**	**$ 2.576.419**	**$ 138.177.443**
Una (1) unidad doce (12) horas nocturna, todos los días del mes. Con arma y equipo de comunicación. **DEL 1 FEBRERO AL 30 DE MAYO DEL 2026**	1	$ 11.392.130	$ 11.392.130	$ 216.450	$ 11.608.580	4	**$ 45.568.520**	**$ 865.802**	**$ 46.434.322**
Servicio de monitorio durante el mes **DEL 1 FEBRERO AL 30 DE MAYO DEL 2026**	1	$ 580.062	$ 580.062	$ 11.021	$ 591.083	4	**$ 2.320.247**	**$ 44.085**	**$ 2.364.332**
					TOTALES		**$ 206.426.015**	**$ 3.922.094**	**$ 210.348.110**

OBSERVACIONES:

* Las tarifas de los servicios de vigilancia y seguridad privada se encuentran reguladas conforme lo establecido en el Decreto 1561 del 5 de agosto de 2022, en concordancia con la Circular Externa N° 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; en donde autorizan a las cooperativas a aplicar descuentos sobre las tarifas de los servicios prestados, generando así una economía importante para sus usuarios.

* Mediante el Decreto 1561 del 2022 se determinó una modificación de los costos laborales y operativos, conforme la disminución de la jornada laboral establecida en la Ley 2021 de 2021; por tanto, el factor sobre el SMLMV tendrá la siguiente variación gradual : 9.06 a partir de 15 de julio de 2023 - 9.14 a partir de 15 de julio de 2024 - 9.29 a partir de 15 de julio de 2025 - 9.32 a partir de 15 de julio de 2026.

* El artículo 462-1 el E.T. establece la base gravable especial del impuesto sobre las ventas, a la tarifa general, para los servicios de vigilancia y seguridad privada.

* Conforme lo dispuesto en la sección 6, Artículo 2.6.1.1.6.2. del Decreto 1070 de 2015 las tarifas del servicio de vigilancia y seguridad privada se deben reajustar conforme el incremento al Salario Mínimo Legal Vigente decretado por el Gobierno Nacional, con aplicación desde el 1° de enero de cada año; razón por la cual el valor del servicio correspondiente al mes de ENERO DE 2027 está susceptible de ajuste y adición presupuestal respectiva.

Juan David Yazo
Coordinador de Agencia

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 CONSERVATORIO DEL TOLIMA		
SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 021 DEL 29/01/2026		
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "COOSEGURIDAD C.T.A".	
NIT	860.075.671-4	
FECHA CONTRATO 05/02/2025		**FECHA ACTA DE INICIO 30/01/2026**
SUPERVISOR	COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO. ROSEMBERG CARDONA GARZON	
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
PERIODO INFORMADO	DEL 1/02/2026 AL 28/02/2026.	

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	
1. Ubicar de acuerdo a las normas y reglamentos, dos (02) vigilantes en cada turno de doce (12) horas debidamente seleccionados, las 24 horas del día, en forma continua e ininterrumpida incluyendo sábados, domingos y festivos, en el Conservatorio del Tolima, los cuales deberán estar debidamente uniformados, dotados de medio de comunicación, armamento y equipos de apoyo a la operación: un supervisor, un coordinador y libro de minuta.	Para el puesto de trabajo del Conservatorio de música del Tolima están asignados 8 vigilantes debidamente uniformados y seleccionados de acuerdo al perfil requerido, teniendo en cuenta la modalidad para el sector educativo el armamento asignado solo es portado en horas nocturnas por el personal de la vigilancia, los salvoconductos se encuentran vigentes hasta noviembre del 2025 y están incluidos en la lista general de armamento de INDUMIL de propiedad COOSEGURIDAD CTA. Como medios de comunicación para el servicio están asignados 3 radios marca Motorola 450, ante un requerimiento imprevisto también se puede ubicar al personal de vigilantes por medio de sus equipos personales tipo celular los cuales están debidamente registrado en la central de radio de la agencia. Se cuenta con el apoyo del supervisor de turno 24,7. En cada portería del Conservatorio (Sede antigua o tradicional, edificio Bolivariano y refuerzo) existe un libro de minuta de control en donde se registra: Fecha, hora del recibo y de la entrega del servicio, nombre de quien recibe y de quien entrega, en esta minuta también se registran las novedades que ocurran durante la prestación del mismo.	
CONTIENE EVIDENCIA **SI** **X** **NO**	**ANEXO No. 1,2,3,4,5**	Ver Anexos Nro. **1.2.3.4.5** ARMAMENTO, SALVOCONDUCTOS, RELACION INDUMIL, ASEO ARMAS, MINUTAS, que están dentro del DVD-R.
2. Los vigilantes deben estar entrenados, capacitados, y dotados de uniformes, placas de identificación, equipo y armas necesarias para la correcta y adecuada vigilancia y protección de las propiedades del Conservatorio del Tolima.	El personal de la vigilancia adscrito al Conservatorio del Tolima recibió primera dotación del año compuesta de: 1 pantalón, 1 camisa, 1 corbata, 1 gorra. Si algún vigilante necesita una prenda o elementos extra para el servido se le suministra de acuerdo con su requerimiento. Anualmente el personal de la vigilancia realiza curso de reentrenamiento sobre el servicio de vigilancia.	
CONTIENE EVIDENCIA **SI** **X** **NO**	**ANEXO No 6. 7**	Ver Anexos Nro.**6.7 DOTACION, ACREDITACION,** que está dentro del DVD-R.
3. Responsabilizarse del pago de sueldos, prestaciones sociales y demás beneficios legales, a que tengan derecho los Vigilantes que presten el servicio de vigilancia y seguridad privada.	Mensualmente los pagos se ven reflejados en los desprendibles que se le expiden a cada vigilante y los pueden descargar directamente de la plataforma de COOSEGURIDAD utilizando una clave personal asignada individualmente directamente de sistemas BTA	

					y son enviados a los correos de cada uno. (Se cancela mes vencido).		
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No. 8**	Ver Anexos , **DESPRENDIBLES.** Que está dentro del DVD-R.	
4. Responder por la integridad, existencia y seguridad de los bienes Muebles e inmuebles de propiedad del Conservatorio del Tolima, sometidos a su vigilancia.					El personal de la vigilancia tiene claro el cumplimento de esta obligación para lo cual despliega actividades pertinentes para tal fin. – Oficio aclaratorio		
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No 5,14.**	Ver Anexos Nro.5, **14,** que está dentro del DVD-R.	
5. Controlar la calidad, eficiencia del servicio y la conducta de los vigilantes asignados para la ejecución de este contrato: el contratista deberá estar atento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato.					Se efectúa supervisión por medio radial, presencial y física a las instalaciones del conservatorio y al personal por parte de los supervisores de turno las 24, 7.		
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No 5.**	Ver Anexos Nro. **5, MINUTAS DE SERVICIO,** que está dentro del DVD-R.	
6. Reemplazar cualquier vigilante cuando sus servicios no sean absolutamente satisfactorios a juicio del Conservatorio del Tolima o cuando así lo requiera mediante oficio motivado, el cual debe cumplir los mismos requisitos establecidos para la prestación del servicio					Para el periodo del 1 AL 28 DE FEBRERO del 2026, no se presentó ninguna novedad.		
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**		**NO**	**x**	**ANEXO No**	Ver Anexos Nro.,	
7. Realizar visitas de inspección dos (2) veces en la noche y dos (2) veces durante el día, registrándolas en la minuta foliada del respectivo puesto					Se realizan las revistas o visitas acordadas por parte de los supervisores según esta obligación quedando radicadas las respectivas anotaciones en la minuta de control y planilla de supervisión.		
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No.5**	Ver Anexos Nro. **5, MINUTAS DE SERVICIO,** que está dentro del DVD-R.	
8. Mantener permanente contacto, vía Avantel o celular, con el supervisor del contrato registrando en detalle las novedades que se presenten.					Se efectúa supervisión por medio radial, presencial y física a las instalaciones del conservatorio y al personal por parte de los supervisores de turno las 24,7, informando al rector del conservatorio cualquier novedad que se presente.		
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**x**	**NO**		**ANEXO No.5**	Ver Anexos Nro. **5, MINUTAS DE SERVICIO,** que está dentro del DVD-R.	
9. Presentar al Supervisor del contrato a más. tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, una relación de las armas que se destinarán a la prestación del servicio, acompañada de los salvoconductos vigentes de las mismas armas, expedidos por la autoridad competente. NO se aceptan armas a nombre de personas naturales.					Las armas de dotación para el servicio son; revolver marca llama cassidy 38 largo serie **IM0013J**, vencimiento del salvoconducto el 25/11/29, revolver marca llama cassidy 38 largo serie **IM3036J,** vencimiento del salvoconducto el 25/11/29 cada uno con su respectiva munición y salvoconducto vigente en el sitio de trabajo, el cual se le hace aseo y mantenimiento permanente según planillas, y cada 1 mes se adjunta toma improntas de dichas armas.		
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No. 1,2,3,4**	Ver Anexos Nro **1,2,3,4 ARMAMENTO, SALVOCONDUCTO, RELACION INDUMIL.PLANILLAS ASEO.** Que está dentro del DVD-R.	
10. Las armas estarán sujetas a lo dispuesto en el Decreto 2535 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o reglamenten. Según lo dispuesto en el Art. 93 del Decreto 356 de 1994, para la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sólo se podrán utilizar armas de fuego catalogadas como de defensa personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993 y demás normas que la sustituyan, adicione o reformen, salvo lo dispuesto en el parágrafo 22 del artículo 92 del citado Decreto.					Las armas de dotación para el Conservatorio son de defensa personal y cumplen con los estándares establecidos en el decreto 2335 del 17/12/93 para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.		

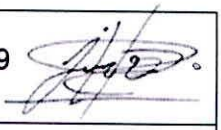
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No 1,2,3,4**	**Ver Anexos 1,2,3,4, SALVOCONDUCTO, RELACION INDUMIL**, PLANILLAS **ASEO.** Que está dentro del DVD-R.
11. El armamento deberá ser de exclusiva propiedad de la empresa prestadora del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada (Art. 95 Inc. 2o Decreto 356/94) y podrá ser usado en la proporción máxima de un (1) arma por cada tres (3) vigilantes en nómina, manteniendo vigentes los permisos de tenencia y porte de armas a utilizar durante la prestación del servicio objeto del presente contrato.					Estas armas son de uso exclusivo de la cooperativa de vigilancia y seguridad privada de propiedad de COOSEGURIDAD C.T.A, cuentan con los respectivos salvoconductos vigentes de tenencia para cada una de ellas, guardan la proporción adecuada y cumpliendo con el parámetro de que el conservatorio es un centro educativo y solo deben ser portadas en horas nocturnas.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No.2**	**Ver Anexos Nro. 2. RELACION INDUMIL**. Que está dentro del DVD-R.
12. Inspeccionar y examinar el sitio y los alrededores de las diferentes dependencias del Conservatorio del Tolima presentando dentro de los cuarenta y cinco (45) días después de haberse suscrito el acta de inicio, si hay lugar a ello el análisis de riesgo y el estudio de seguridad, señalando las amenazas y vulnerabilidades que presentan las instalaciones objeto de este estudio y proponer las recomendaciones a fin de minimizar los riesgos y amenazas.					El análisis de riesgo fue realizado a las instalaciones del conservatorio del Tolima actualmente se encuentra vigente 2026.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No.10**	Ver Anexos Nro. **10. ANÁLISIS DE RIESGO**. Que está dentro del DVD-R.
13. Una vez suscrito el contrato, el Contratista se obliga a cumplir con todas la leyes y reglamentos que le sean aplicables respecto a salud ocupacional y medio ambiente, de manera tal que se proteja la seguridad y salud de sus empleados, de terceras personas involucradas en sus operaciones, de los funcionarios que laboran en las instalaciones del Conservatorio del Tolima y del público en general. Así mismo, realizará las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente.					Cooseguridad C.T.A. Cumple con todas las normas y disposiciones del SST y medio ambiente y los estándares mínimos del SG-SST. De acuerdo a la normatividad vigente, mensualmente se pagan los parafiscales de salud y pensión al personal, los elementos de pos consumo se entregan a la empresa Ecol Green para el tratamiento adecuado de los mismos quienes nos entregan una certificación.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No.11, 12.**	Ver Anexos Nro. **11, 12. DOCUMENTOS LEGALES FUNCIONARIA. DISPOSICION. CERTIFICACION ELEMENTOS POS CONSUMO PARAFISCAES** que está dentro del DVD-R Decreto 1072 de 2015.
14. Atender durante las veinticuatro (24) horas del día y en forma inmediata, las llamadas y señales de emergencia.					Ante una eventualidad de emergencia en el Conservatoria del Tolima inmediatamente se activa el protocolo de emergencia mediante reporte radial o vía celular a la entidad requerida según sea el caso se llamara a la RED de apoyo de la Policía Nacional, cuerpo de bomberos o Comité de Desastres.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**		**NO**	X	**ANEXO No. 13.**	Ver Anexos **Nro.13. CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA PONAL**. Que está dentro del DVD-R.
15. Avisar en forma inmediata al Supervisor designado por el Conservatorio del Tolima y a las diferentes autoridades, las emergencias que se lleguen a presentar.					Ante una eventualidad presentada en el Conservatorio del Tolima, el vigilante en turno dará aviso oportuno a la central de radio de la agencia o directamente al supervisor en turno para que tome control de la situación y realice lo pertinente.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No**	Si, cuando se presente la novedad.
16. Cuando suceda un evento como apertura no autorizada o intrusión, el Contratista deberá garantizar la prestación del servicio de vigilancia en el lugar, hasta que se solucione la anomalía de la puerta o ventana violentada.					Durante el lapso reportado del 1 al 28 de FEBRERO de 2026, no se presentó ninguna novedad en el servicio.	

CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No**	Si, cuando se presente la novedad.
17. Elaborar un reporte mensual de las novedades que se presenten (aperturas, cierres y eventos especiales).					Durante el periodo reportado del 1 al 28 de FEBRERO del 2026, NO se presentaron novedades relacionadas con esta obligación.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No**	Si, cuando se presente la novedad.
18. Vigilar que todos los elementos que se encuentren dentro de las instalaciones y oficinas no sean objeto de sustracción o daño.					El personal de la vigilancia asignado al Conservatorio del Tolima tiene claro conocimiento en el cumplimiento de esta obligación referente a no dejar sustraer objetos propios de las instalaciones sin previa autorización de autoridad competente o informar algún daño presentado en los mismos y velar por su conservación.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No. 5.**	Ver Anexos Nro. **5, MINUTAS DE SERVICIO,** que está dentro del DVD-R.
19. Verificar que los sábados, domingos, festivos y días de vacancia, no ingresen personas ajenas al - Conservatorio del Tolima a las oficinas del área administrativa sin la respectiva autorización del funcionario competente.					El personal de la vigilancia asignado al Conservatorio del Tolima tiene claro conocimiento en el cumplimiento de esta obligación referente a las consignas especificas dada por el funcionario competente y han sido estipuladas en la minuta de control.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No.**	Ver Anexos Nro. .
20. Controlar el ingreso y salida de bienes y elementos del Conservatorio del Tolima o por los cuales ésta deba responder.					El personal de la vigilancia asignado al Conservatorio del Tolima solicita la autorización escrita y firmada dada por el funcionario competente para la salida de elementos propios del conservatorio.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No.5**	Ver Anexos Nro. **5, MINUTAS DE SERVICIO**, y soporte fotográfico de la salida de los mismos debidamente autorizado por el almacenista del Conservatorio del Tolima.
21. Responder porque el personal que utilice en la prestación del servicio, porte el respectivo carné y el uniforme aprobado a la empresa por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.					El supervisor en turno al pasar revista a las instalaciones del Conservatoria exigirá al personal de la vigilancia que presta sus servicios allí la buena presentación del uniforme autorizado, corte de cabello reglamentario, uñas, porte del carnet y demás elementos para el servicio.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**		**NO**	x	**ANEXO No. 14.**	Ver Anexos Nro. **14, PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL SECTOR EDUCATIVO,** que está dentro del DVD-R
22. Mantener vigente por todo el período de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo las licencias, autorizaciones y demás documentos que acreditan su capacidad para ejercer la prestación del servicio.					Cooseguridad CTA, anualmente renueva sus respectivas licencias las cuales son radicadas en la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para el funcionamiento y prestación del servicio.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXOS Nro.15,16,17 ,18**	**Ver Anexos Nro.15,16,17,18 CERTIFICACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACTUALIZADA** que está dentro del DVD-R.
23. Cumplir con los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, según la normatividad relacionada con la misma					COOSEGURIDAD CTA ha diseñado un protocolo de servicio para cada sector específico en donde se presta el servicio de vigilancia y seguridad privada debidamente autorizado por la Súper vigilancia caso en particular el sector Educativo en donde están plasmados los principios, deberes, obligaciones, consignas generales y específicas y que son de conocimiento y de cumplimiento del personal de la vigilancia.	
Educativo	**SI**	**x**	**NO**		**ANEXO No. 14, 7,**	Ver Anexos Nro. **14, 7. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

						PARA EL SECTOR EDUCATIVO, que están dentro del DVD-R.
24. Responder por la pérdida de bienes y/o daños ocasionados a las instalaciones donde se presta el servicio.					Cooseguridad CTA, cuenta con pólizas de responsabilidad civil extracontractual que cubren la ocurrencia de un daño o la perdida de bienes en donde se presta el servicio.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No. 9 / 18**	**Ver Anexos Nro.9 Y 18 . .POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL** que está dentro del DVD-R.
25. Tener en cuenta que todos los bienes que se encuentren en las instalaciones del Conservatorio del Tolima, donde se preste el servicio de vigilancia y seguridad, queden bajo su custodia, razón por la cual debe responder directamente por cualquier reclamación que efectúe del Conservatorio del Tolima por siniestros o hurtos ocurridos durante el tiempo de ejecución del contrato. Para el efecto se levantará acta de acuerdo que determine la cuantía del bien a reponer, o la reposición del mismo. Se excluyen los bienes de propiedad de las personas que se encuentren en las instalaciones, excepto aquellos elementos que previamente se registren en la planilla dispuesta para tal fin, la cual debe ser diligenciada exclusivamente, por el personal de vigilancia suministrado por el Contratista					El personal de la vigilancia solicita la autorización escrita y firmada dada por el funcionario competente adscrito al Conservatorio para la salida de elementos propios de las instalaciones.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**		**NO**	X	**ANEXO No. 5**	Ver Anexos Nro. **5, MINUTAS DE SERVICIO.** Que está dentro del DVD-R.
26. Pagar los deducibles a que haya lugar por siniestros o hurtos ocurridos en las instalaciones en las que se preste el servicio. que se reclamen a la compañía de seguros. Igualmente, cuando al valor de la reclamación no sea posible por el deducible, el Contratista repondrá el bien por uno con iguales o mejores características al extraviado, en un término máximo de tres (3) días hábiles. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales que lleve a cabo la Compañía de Seguros frente al Contratista.					Durante el periodo del 1 al 28 de FEBRERO 2026. No se presentaron siniestros que conlleven al pago o reposición de deducibles	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No**	Si, cuando se presente la novedad.
27. Pasar revista a los sitios mencionados, en horas del mediodía y en la noche estando atentos que las luces de las oficinas y llaves de lavamanos de los baños se encuentren apagadas, así mismo verificar que todas las puertas y ventanas estén cerradas, pasando al día siguiente las novedades encontradas.					El personal de la vigilancia tiene claro el cumplimiento de esta obligación y lo realiza diariamente y de noche durante la prestación del servicio. En el periodo reportado del 1 al 28 de FEBRERO 2026 no se presentó ninguna novedad.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No. 5.**	Ver Anexos Nro. **5, MINUTAS DE SERVICIO,** que está dentro del DVD-R.
28. El contratista en un plazo de 30 días calendario a partir de la firma del acta de inicio se obliga a instalar los elementos y equipos ofrecidos en la propuesta.					Cooseguridad CTA, ha cumplido con esta obligación instando los elementos y equipos acordados en la propuesta y se puede apreciar en las instalaciones del conservatorio. Durante el periodo reportado se realizó mantenimiento preventivo.	
CONTIENE EVIDENCIA	**SI**	**X**	**NO**		**ANEXO No 19.**	Ver Anexos Nro. **19, INFORME TECNICO.** Que está dentro del DVD-R

Observaciones:

Refuerzo evento por solicitud del señor Rosemberg telefónicamente 1 al 10 p.m 7 febrero del 2026 realiza el señor Yeison Omilfer Ospina Tintima y el 18 de febrero del 2026 Realizo el señor Carlos Mario Arango Taborda. Solicitud de permiso el día 04/02/2026 el señor Bernal Vergara Manuel Guillermo lo reemplaza el señor Ospina Tintima Yeison

FIRMA CONTRATISTA	**JUAN DAVID YAZO** CC. Nro. 1068926399 
SELLO. NIT.	860075671-4

Abonado: 0019 **Partición:** 01

Nombre: CONSEVATORIO IBAGUE BANCO DE INTRUMENTOS

Telefono:

Dirección:

Medio	Fecha-Hora	Evento	Descripción	U/Z	Descripción U/Z	Fecha-Hora Atend	Operador
IPCom	21-02-2026 12:16:22	E350	Fallo de Comunicacion	000	----------	21-02-2026 12:16:30	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:14:33	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 12:14:33	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:14:32	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 12:16:30	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:13:29	E628	Salir de modo de program	000	----------	21-02-2026 12:13:29	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:13:15	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 12:13:15	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:13:14	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 12:16:30	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:12:18	E627	Entrar a modo de program	000	----------	21-02-2026 12:12:18	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:12:11	E628	Salir de modo de program	000	----------	21-02-2026 12:12:11	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:12:04	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 12:12:04	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:12:03	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 12:16:30	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:11:01	E628	Salir de modo de program	000	----------	21-02-2026 12:11:01	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:09:22	E627	Entrar a modo de program	000	----------	21-02-2026 12:09:22	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:01:00	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 12:01:00	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:00:59	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 12:16:30	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 12:00:59	R350	Rest.Fallo de Comunicaci	000	----------	21-02-2026 12:00:59	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:46:51	E350	Fallo de Comunicacion	000	----------	21-02-2026 11:48:09	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:37:23	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 11:37:23	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:37:22	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 11:48:09	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:37:22	R350	Rest.Fallo de Comunicacl	000	----------	21-02-2026 11:37:22	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:22:59	E350	Fallo de Comunicacion	000	----------	21-02-2026 11:48:09	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:21:10	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 11:21:10	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:21:10	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 11:48:09	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:21:09	R350	Rest.Fallo de Comunicaci	000	----------	21-02-2026 11:21:09	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:20:47	E350	Fallo de Comunicacion	000	----------	21-02-2026 11:48:09	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:18:27	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 11:18:27	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:18:26	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 11:48:09	L_Cabanzo
IPCom	20-02-2026 11:57:20	E602	Test periodico	999	----------	20-02-2026 11:57:20	L_Cabanzo
IPCom	19-02-2026 13:57:21	E602	Test periodico	999	----------	19-02-2026 13:57:21	L_Porras
IPCom	19-02-2026 13:57:20	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		19-02-2026 14:58:20	L_Porras
IPCom	19-02-2026 07:37:27	E351	Fallo linea telefono 1	000	----------	19-02-2026 07:39:35	L_Porras
IPCom	19-02-2026 07:37:07	E602	Test periodico	999	----------	19-02-2026 07:37:07	L_Porras
IPCom	19-02-2026 07:37:07	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		19-02-2026 07:39:35	L_Porras
IPCom	19-02-2026 07:37:06	R350	Rest.Fallo de Comunicaci	000	----------	19-02-2026 07:37:06	L_Porras

Abonado: 0020 **Partición:** 01

Nombre: CONSEVATORIO IBAGUE RECTORIA

Telefono:

Dirección:

Medio	Fecha-Hora	Evento	Descripción	U/Z	Descripción U/Z	Fecha-Hora Atend	Operador
IPCom	28-02-2026 20:02:04	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 20:02:04	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 19:55:44	E302	Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 20:02:05	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 15:32:54	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 15:32:54	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 13:57:54	E302	Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 13:59:02	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 12:54:34	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 12:54:34	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 11:21:39	E602	Test periodico	999	----------	28-02-2026 11:21:39	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 06:29:01	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 06:29:01	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 05:57:23	E302	Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 06:27:44	L_Cabanzo
IPCom	28-02-2026 05:41:33	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 05:41:33	YRobles
IPCom	28-02-2026 05:32:00	E302	Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 05:32:54	YRobles
IPCom	28-02-2026 04:57:10	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	28-02-2026 04:57:10	YRobles
IPCom	27-02-2026 23:05:39	E302	Baja Bateria	000	----------	27-02-2026 23:09:06	YRobles
IPCom	27-02-2026 11:21:34	E602	Test periodico	999	----------	27-02-2026 11:21:34	YRobles
IPCom	26-02-2026 11:21:41	E602	Test periodico	999	----------	26-02-2026 11:21:41	L_Porras
IPCom	25-02-2026 11:21:41	E602	Test periodico	999	----------	25-02-2026 11:21:41	E_Ortega
IPCom	24-02-2026 11:21:41	E602	Test periodico	999	----------	24-02-2026 11:21:41	E_Ortega
IPCom	23-02-2026 11:21:42	E602	Test periodico	999	----------	23-02-2026 11:21:42	YRobles
IPCom	22-02-2026 11:21:41	E602	Test periodico	999	----------	22-02-2026 11:21:41	YRobles
IPCom	21-02-2026 11:22:36	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	21-02-2026 11:22:36	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:22:33	R351	Rest.Fallo linea telefon	000	----------	21-02-2026 11:22:33	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:21:45	E351	Fallo linea telefono 1	000	----------	21-02-2026 11:48:05	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:21:43	E602	Test periodico	999	----------	21-02-2026 11:21:43	L_Cabanzo
IPCom	21-02-2026 11:21:42	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		21-02-2026 11:48:05	L_Cabanzo
IPCom	20-02-2026 18:13:22	E602	Test periodico	999	----------	20-02-2026 18:13:22	L_Porras
IPCom	20-02-2026 18:13:21	E700	EVENTO DESCONOCIDO	999		20-02-2026 18:22:21	L_Porras
IPCom	20-02-2026 18:13:20	R350	Rest.Fallo de Comunicaci	000	----------	20-02-2026 18:13:20	L_Porras
IPCom	20-02-2026 18:11:10	E350	Fallo de Comunicacion	000	----------	20-02-2026 18:22:21	L_Porras
IPCom	20-02-2026 17:08:38	E602	Test periodico	999	----------	20-02-2026 17:08:38	L_Porras
IPCom	19-02-2026 17:08:40	E602	Test periodico	999	----------	19-02-2026 17:08:40	L_Porras
IPCom	18-02-2026 17:08:35	E602	Test periodico	999	----------	18-02-2026 17:08:35	E_Ortega
IPCom	18-02-2026 05:52:56	E302	Baja Bateria	000	----------	18-02-2026 06:03:32	YRobles
IPCom	18-02-2026 04:02:05	R302	Rest.Baja Bateria	000	----------	18-02-2026 04:02:05	YRobles
IPCom	17-02-2026 17:08:40	E602	Test periodico	999	----------	17-02-2026 17:08:40	YRobles

Abonado: 0020 **Partición:** 01

Nombre: CONSEVATORIO IBAGUE RECTORIA

Telefono:

Dirección:

Medio	Fecha-Hora	Evento	Descripción	U/Z	Descripción U/Z	Fecha-Hora Atend	Operador
IPCom	17-02-2026 02:17:24	E302	Baja Bateria	000	————	17-02-2026 02:44:59	L_Cabanzo
IPCom	17-02-2026 01:55:16	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	17-02-2026 01:55:16	L_Cabanzo
IPCom	16-02-2026 17:08:46	E602	Test periodico	999	————	16-02-2026 17:08:46	YRobles
IPCom	15-02-2026 17:08:36	E602	Test periodico	999	————	15-02-2026 17:08:36	L_Cabanzo
IPCom	14-02-2026 17:08:42	E602	Test periodico	999	————	14-02-2026 17:08:42	L_Cabanzo
IPCom	14-02-2026 05:39:47	E302	Baja Bateria	000	————	14-02-2026 05:40:06	E_Ortega
IPCom	13-02-2026 21:54:15	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	13-02-2026 21:54:15	E_Ortega
IPCom	13-02-2026 17:08:40	E602	Test periodico	999	————	13-02-2026 17:08:40	L_Porras
IPCom	13-02-2026 12:00:25	R350	Rest.Fallo de Comunicaci	000	————	13-02-2026 12:00:25	L_Cabanzo
IPCom	13-02-2026 11:58:55	E350	Fallo de Comunicacion	000	————	13-02-2026 12:01:33	L_Cabanzo
IPCom	13-02-2026 02:26:26	E302	Baja Bateria	000	————	13-02-2026 04:16:34	E_Ortega
IPCom	13-02-2026 01:39:03	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	13-02-2026 01:39:03	E_Ortega
IPCom	13-02-2026 00:54:36	E302	Baja Bateria	000	————	13-02-2026 00:59:04	E_Ortega
IPCom	12-02-2026 23:29:07	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	12-02-2026 23:29:07	E_Ortega
IPCom	12-02-2026 17:08:41	E602	Test periodico	999	————	12-02-2026 17:08:41	L_Porras
IPCom	12-02-2026 02:06:11	R350	Rest.Fallo de Comunicaci	000	————	12-02-2026 02:06:11	YRobles
IPCom	12-02-2026 01:42:11	E350	Fallo de Comunicacion	000	————	12-02-2026 01:49:57	YRobles
IPCom	11-02-2026 17:08:42	E602	Test periodico	999	————	11-02-2026 17:08:42	L_Porras
IPCom	10-02-2026 17:08:45	E602	Test periodico	999	————	10-02-2026 17:08:45	E_Ortega
IPCom	10-02-2026 04:45:26	E302	Baja Bateria	000	————	10-02-2026 04:48:19	L_Cabanzo
IPCom	10-02-2026 04:04:16	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	10-02-2026 04:04:16	L_Cabanzo
IPCom	10-02-2026 03:42:06	E302	Baja Bateria	000	————	10-02-2026 04:04:17	L_Cabanzo
IPCom	09-02-2026 23:19:15	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	09-02-2026 23:19:15	L_Cabanzo
IPCom	09-02-2026 21:53:45	E302	Baja Bateria	000	————	09-02-2026 22:00:28	L_Cabanzo
IPCom	09-02-2026 17:08:44	E602	Test periodico	999	————	09-02-2026 17:08:44	YRobles
IPCom	09-02-2026 10:24:10	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	09-02-2026 10:24:10	E_Ortega
IPCom	09-02-2026 06:04:30	E302	Baja Bateria	000	————	09-02-2026 10:14:46	E_Ortega
IPCom	09-02-2026 04:32:40	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	09-02-2026 04:32:40	L_Cabanzo
IPCom	08-02-2026 17:08:41	E602	Test periodico	999	————	08-02-2026 17:08:41	YRobles
IPCom	08-02-2026 14:08:04	E302	Baja Bateria	000	————	08-02-2026 14:11:59	YRobles
IPCom	07-02-2026 19:37:17	R302	Rest.Baja Bateria	000	————	07-02-2026 19:37:17	L_Cabanzo
IPCom	07-02-2026 17:08:46	E602	Test periodico	999	————	07-02-2026 17:08:46	YRobles
IPCom	07-02-2026 11:27:12	E302	Baja Bateria	000	————	07-02-2026 11:29:24	YRobles

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.772.273**

LOPEZ PINILLA

APELLIDOS

JENNY PATRICIA

NOMBRES

Jenny Patricia Lopez P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100 00127202-F-0052772273 20081113 0005869579A 1 6170021150

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134841-T



JENNY PATRICIA
LOPEZ PINILLA
C.C. 52772273
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/06/2003
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 144877

FIRMA DEL TITULAR 57638

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1710 12/2007

Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Privada
"COOSEGURIDAD C.T.A."
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 20224440049957 de 05/08/2022
Personería Jurídica No. 0171 de 6 de Feb. 1980
NIT.860.075.671-4

CSS -252 /2026

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "COOSEGURIDAD C.T. A." NIT: 860.075.671-4

C E R T I F I C A

Que la liquidación de aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y contribuciones especiales (SENA, ICBF y Caja de Compensación) se efectúa conforme lo establecido en la Ley 1233 de 2008.

Que el pago de dichos aportes se realiza dentro del plazo establecido en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, sustituido por el Decreto 1990 de 2016.

Que los aportes correspondientes al 2026-02 (salud) 2026-01 (otros subsistemas) se efectuó **12 de febrero de 2026** en planilla N° **9499565749** mediante el operador "Aportes en Línea".

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotà, D.C. el **25 de febrero de 2026** con destino a **CONSERVATORIO DEL TOLIMA** con Nit **8907009060** Cód. **5544**

JENNY PATRICIA LOPEZ PINILLA
Revisora Fiscal
T. P. 134.841-T

BOGOTÁ D.C
Dir: calle 79 A No. 18-29
Tel: (601) 6107054 - 6103128
6103149
Cel: 3138878105 - 3208306197
gerencia@cooseguridad.com

MEDELLÍN
Dir: Carrera 81 No. 49F - 16
Tel: (604) 574 3912 - 574 2793
Cel: 313 887 8087
agenciamedellin@cooseguridad.com

IBAGUÉ
Dir: Carrera 4 Tamaná No. 32B - 14
Tel: (608) 264 9151 - 2645005
Cel: 320 830 6204
agenciaibague@cooseguridad.com

GIRARDOT
Dir: Carrera 7 Nº 20ª-07 Barrio: Granada
Tel: (601)8884949
Cel: 320 8306190
agenciagirardot@cooseguridad.com

VILLAVICENCIO
Dir: Calle 15 No.37J - 34 /36
La Esperanza Etapa 8a
Tel: (608) 670 4578
Cel: 313 887 8096
agenciavillavicencio@cooseguridad.com

CALI
Dir: Carrera 43A No.5A - 65
Tel: (602) 382 7423
Cel: 313 887 8079
agenciacali@cooseguridad.com

TUNJA
Dir: Calle 17 No. 12-44
Tunja - Boyacá
Tel: (608) 743 4868
Cel: 310 7710567
agenciatunja@cooseguridad.com

BARRANQUILLA
Dir: carrera 44 No. 80-241
Barrio El Porvenir
Tel: (605) 385 5748
Cel: 305 203 7639
agenciabarranquilla@cooseguridad.com

CLUB LOS CAÍMOS
El Colegio Cundinamarca
Km 2 Vía el Triunfo
Tel: (601) 6107054 – 6103128 - 6103149
Cel: 320 8306206 – 320 8306202
reservas@clubcaimos.com
contable@clubcaimos.com

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860075671	4	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOSEGURIDAD C T A	A - 200 O MAS COTIZANTES	COOSEGURIDAD C.T.A.	CALLE 79 A No. 18 - 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6107054	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	56972540	9499565749	E	2026/02/17	2026/02/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,599,218,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,651	$576,543,100	$0	$0	$576,543,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	85	$29,822,800	$0	$0	$29,822,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	448	$161,411,300	$0	$0	$161,411,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	642	$218,416,300	$0	$0	$218,416,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	473	$165,842,100	$0	$0	$165,842,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$1,050,600	$0	$0	$1,050,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,860	$187,315,400	$0	$0	$187,315,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,860	$187,315,400	$0	$0	$187,315,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				1,860	$163,476,200	$0	$0	$163,476,200
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	7	$618,900	$0	$0	$618,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	85	$6,928,900	$0	$0	$6,928,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	957	$85,091,600	$0	$0	$85,091,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	72	$5,790,500	$0	$0	$5,790,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	433	$39,071,300	$0	$0	$39,071,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	60	$5,238,800	$0	$0	$5,238,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	114	$9,686,900	$0	$0	$9,686,900
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	132	$11,049,300	$0	$0	$11,049,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)				1,860	$510,646,500	$0	$0	$510,646,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$773,300	$0	$0	$773,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$1,090,100	$0	$0	$1,090,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	7	$1,315,500	$0	$0	$1,315,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	9	$1,982,800	$0	$0	$1,982,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	$1,791,100	$0	$0	$1,791,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	72	$19,655,800	$0	$0	$19,655,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$737,400	$0	$0	$737,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	12	$3,297,900	$0	$0	$3,297,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	10	$2,321,400	$0	$0	$2,321,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$585,600	$0	$0	$585,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	131	$38,652,000	$0	$0	$38,652,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	134	$36,178,300	$0	$0	$36,178,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	706	$201,039,300	$0	$0	$201,039,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$1,492,000	$0	$0	$1,492,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	187	$49,546,200	$0	$0	$49,546,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	20	$4,907,900	$0	$0	$4,907,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	21	$5,496,100	$0	$0	$5,496,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	379	$100,710,600	$0	$0	$100,710,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	134	$35,560,300	$0	$0	$35,560,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	13	$3,512,900	$0	$0	$3,512,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,860	$96,702,400	$0	$0	$96,702,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1,860	$96,702,400	$0	$0	$96,702,400

2026/02/12 09:59 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860075671	4	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOSEGURIDAD C T A	A - 200 O MAS COTIZANTES	COOSEGURIDAD C.T.A.	CALLE 79 A No. 18 - 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6107054	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	56972540	9499565749	E	2026/02/17	2026/02/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,599,218,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1,860	$64,534,500	$0	$0	$64,534,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1,860	$64,534,500	$0	$0	$64,534,500
TOTAL				1860	$1,599,218,100	$0	$0	$1,599,218,100

2026/02/12 09:59 AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6181F4575 8AEBE9E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY PATRICIA LOPEZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52772273 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 134841-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (X), servicios profesionales ( ), suministro ( ) obra ( ), presento informe parcial (X) final ( ) sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	021 DE 2026							
FECHA DEL CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026							
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA."							
VALOR	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($210.348.110)							
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOSEGURIDAD CTA							
CC / NIT	860.075.671-4							
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO							
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026							
PRORROGAS (TIEMPO)	SI		NO	X	PLAZO			
ADICIONES (VALOR)	SI		NO	X	VALOR			
SUSPENSIONES	SI		NO	X	FECHA		PLAZO	
REINICIOS	SI		NO	X	FECHA			
FECHA DE FINALIZACION FINAL	15 DE JUNIO DE 2026							

1.1. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que durante el periodo del mes de febrero de 2026 se han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Ubicar de acuerdo a las normas y reglamentos, dos (02) vigilantes en cada turno de doce (12) horas debidamente seleccionados, las 24 horas del día, (un turno 24 horas para la Sede Tradicional y otro turno 24 horas para la Sede Bolivariana), en forma continua e ininterrumpida incluyendo sábados, domingos y festivos, en el Conservatorio del Tolima, los cuales deberán estar debidamente uniformados, dotados de medio de comunicación, armamento y equipos de apoyo a la operación; un supervisor, un coordinador y libro de minuta. 2. Ubicar de acuerdo a las normas y reglamentos, un (1) vigilante en turno de doce (12) horas nocturno debidamente seleccionado, para la sede tradicional en forma continua e ininterrumpida incluyendo sábados, domingos y festivos, en el Conservatorio del Tolima, el cual deberá estar debidamente uniformado, dotado de medio de comunicación, armamento y equipos de apoyo a la operación; un supervisor, un coordinador y libro de minuta Descripción del cumplimiento de la obligación: Para el puesto de trabajo del Conservatorio del Tolima están asignados 8 vigilantes debidamente uniformados y seleccionados de acuerdo al perfil requerido, teniendo en cuenta la modalidad para el sector educativo, el armamento asignado solo es portado en horas nocturnas por el personal de la

VIGILADO MINEDUCACION

vigilancia. Como medios de comunicación para el servicios están asignados 3 radios marca Motorola 450, ante un requerimiento imprevisto también se puede ubicar al personal de vigilancia por medios de sus equipos personales tipo celular los cuales están debidamente registrados en la central de radio de la agencia. Se cuenta con el apoyo del supervisor turno 24/7. En cada portería del Conservatorio (Sede antigua o tradicional, edificio Bolivariano y refuerzo) existe un libro de minuta de control en donde se registra: fecha, hora de recibo, y de la entrega del servicio, nombre de quien recibe y de quien entrega, en esta minuta también se registran las novedades que ocurran durante la prestación del mismo.

En el CD se adjunta las siguientes evidencias:

Anexo No.01 Listado de vigilantes que prestaron servicio

	NOMBRE	CEDULA	FECHA	OBSERVACION
1	ARBELAEZ PINEDA JULIO ROBERTO	1104701953		
2	BERNAL VERGARA MANUEL GUILLERMO	93361490		
3	CHAVEZ BOCANEGRA YEISON OVIDIO	1010011669	14/01/2026	**LOAIZA PRADA JORGE -INCAPACIDAD**
4	OROZCO SANTA BENICIO	14295030		
5	OSPINA TINTIMA YEISON	1007371136		
6	OYOLA BOTACHE ALCIDES	93152669		
7	ROMERO GUZMAN JUAN GABRIEL	93237304		
8	SUAREZ MOTTA ALEJANDRO	5884415		

Anexo No.01 Radios

ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN CONSERVATORIO DEL TOLIMA

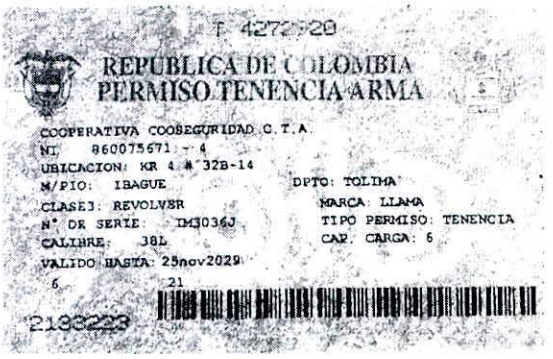
GRUPO	SUBGRUPO	COD ACTIVO	COD CLIENTE	DESCRIP	MARCA
COMUNICACIONES	RADIOS	018TPEA441	5544 CONSERVATORIO DEL TOLIMA	RADIOS	MOTOROLA E
COMUNICACIONES	RADIOS	018TQJJ224	5544 CONSERVATORIO DEL TOLIMA	RADIOS	MOTOROLA E
COMUNICACIONES	RADIOS	018YQCN835	5544 CONSERVATORIO DEL TOLIMA	RADIOS	MOTOROLA E

Anexo No.02 Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras, cesiones de armas para personas jurídicas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad



VIGILADO MINEDUCACION

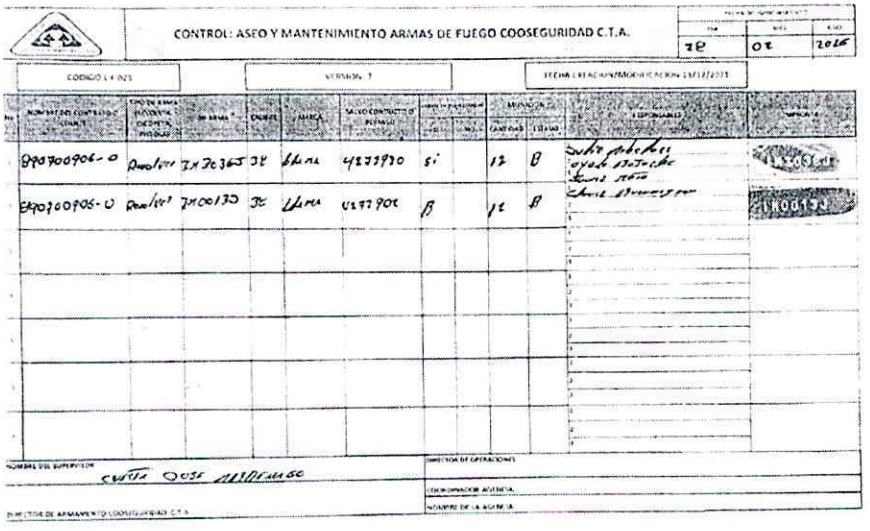
Anexo No.03 Salvoconductos – Permiso tenencia de armas


T 4272-20
REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA
COOPERATIVA COOSEGURIDAD C.T.A.
NIT 860075671 - 4
UBICACION: KR 4 # 32B-14
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM3036J TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 25nov2029
6 21
2183223

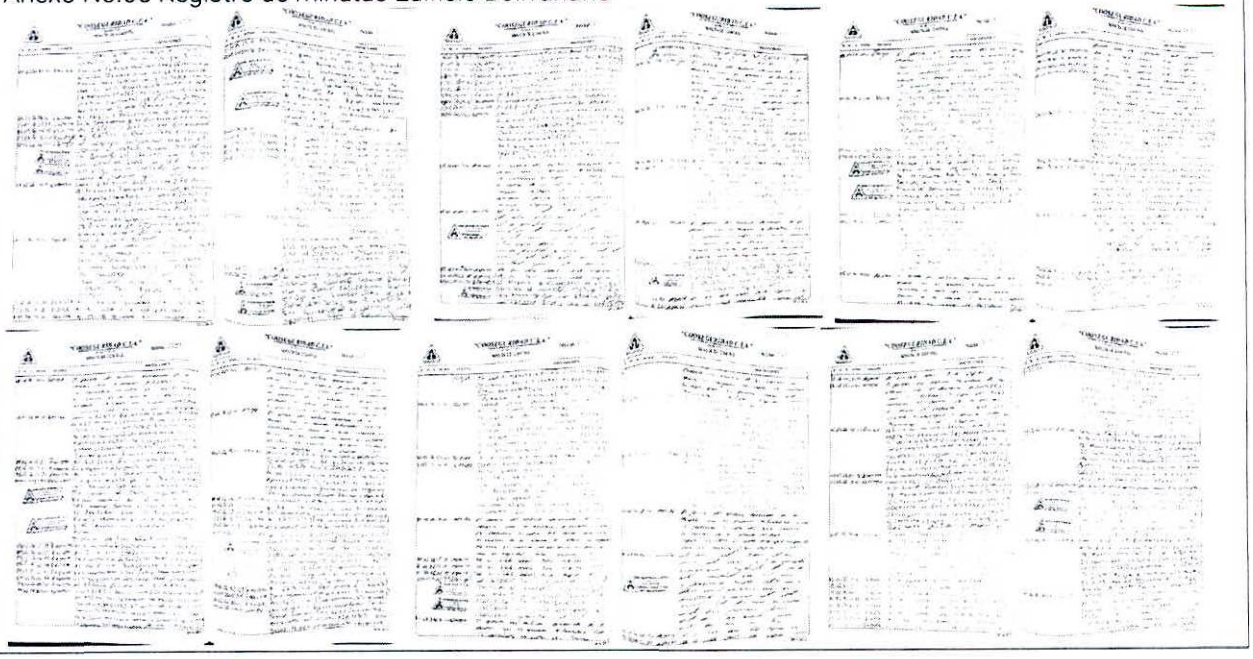

COOPERATIVA COOSEGURIDAD
NIT 860075671 - 4
M/PIO: IBAGUE
CLASE: REVOLVER
CALIBRE: 38L
21
2352573

No. Serie: IM303J Valido hasta: 25nov2026 - No. Serie IM0013J Valido hasta: 25nov2029

Anexo No.04 Planilla de febrero de Aseo y mantenimiento armas de fuego

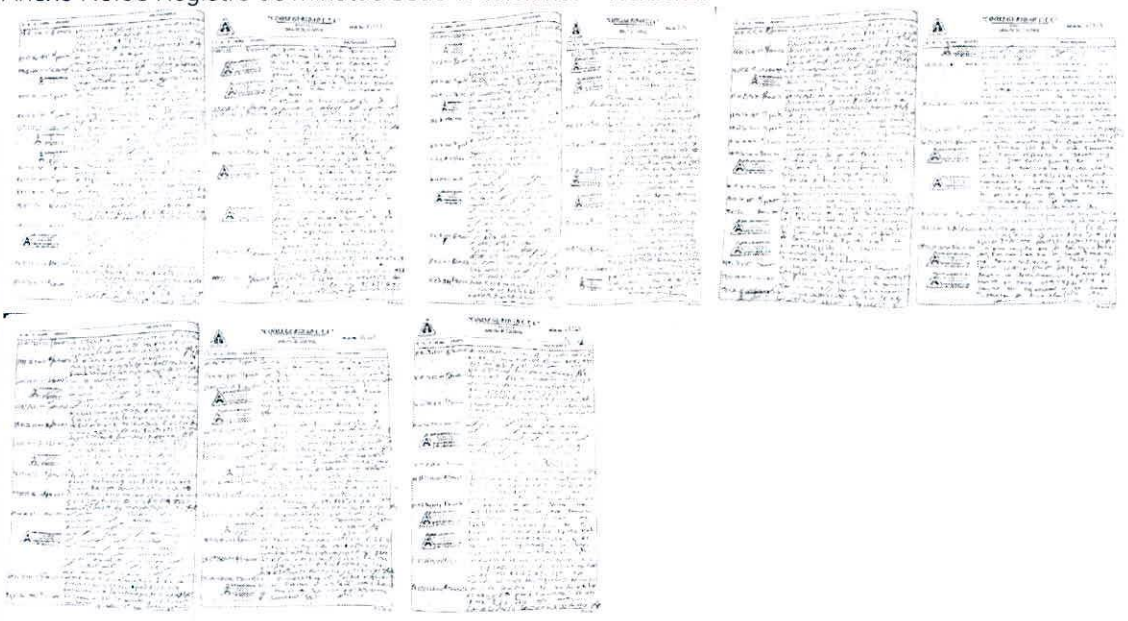

CONTROL: ASEO Y MANTENIMIENTO ARMAS DE FUEGO COOSEGURIDAD C.T.A.
28 02 2026

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano

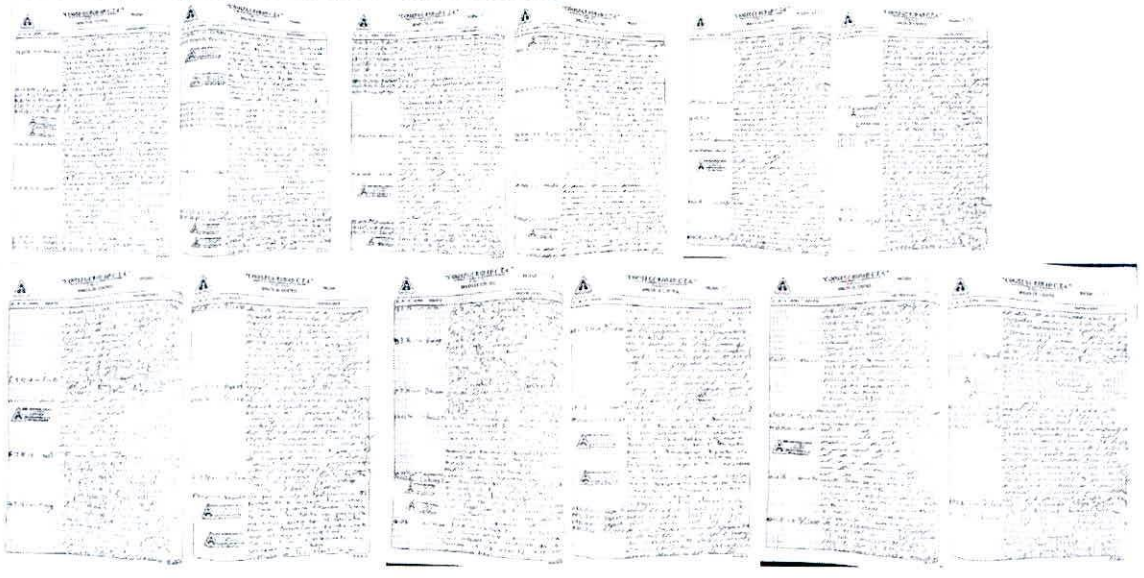


VIGILADO MINEDUCACION

Anexo No.05 Registro de minutas Sede Tradicional – Refuerzo



Anexo No.05 Registro de minutas Sede Tradicional



Anexo No.05 Reporte Radial



VIGILADO MINEDUCACION

3. Los vigilantes deben estar entrenados, capacitados, y dotados de uniformes, placas de identificación, equipo y armas necesarias para la correcta y adecuada vigilancia y protección de las propiedades del Conservatorio del Tolima.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Los vigilantes han sido debidamente entrenados y capacitados para llevar a cabo sus funciones de vigilancia y protección. Igualmente el personal de la vigilancia recibió la primera dotación del año compuesta de: 1 pantalón, 1 camisa, 1 corbata, 1 gorra. Igualmente si algún vigilante necesita una prenda o elemento extra para el servicio se le suministrara de acuerdo al requerimiento. Adicionalmente han sido reentrenados de forma anual.

En el CD se adjunta las siguientes evidencias:

Anexo No.06 Entrega de Dotación



COOSEGURIDAD C.T.A.
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Ibague 2025 Julio
FECHA: 2025-07-04
CODIGO:L-F-034
VERSION:01
MENINV0201

NIT. 860.075.671-4
Régimen Común

Nombres y Apellidos:
Nro Identificacion:
Cargo:
Fecha De Entrega:

REFERENCIA	DETALLE	CANTIDAD
CAMISA	DOTACION CAMISA M	1
PANTALON	DOTACION PANTALON M	1
CORBATA	DOTACION CORBATA	1
GORRA	DOTACION GORRA	1
APELLIDO	DOTACION APELLIDOS	1

FIRMA RECIBIDO
C.C 5681145

FIRMA ELABORADO
Illanes



COOSEGURIDAD C.T.A.
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Ibague 2025 Julio
FECHA: 2025-07-04
CODIGO:L-F-034
VERSION:01
MENINV0201

NIT. 860.075.671-4
Régimen Común

Nombres y Apellidos:
Nro Identificacion:
Cargo:
Fecha De Entrega:

REFERENCIA	DETALLE	CANTIDAD
CAMISA	DOTACION CAMISA M	1
PANTALON	DOTACION PANTALON M	1
CORBATA	DOTACION CORBATA	1
GORRA	DOTACION GORRA	1
APELLIDO	DOTACION APELLIDOS	1

FIRMA RECIBIDO
C.C. 1976030

FIRMA ELABORADO
Illanes

Anexo No.07 Certificado Reentrenamiento



Segured Ltda.
Escuela de Capacitacion y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada

CERTIFICA QUE

YEISON OVIDIO CHAVES BOCANEGRA

Identificado con Cedula de Ciudadania N° 1010011669

Asistió y Aprobó el Curso de:

PROFUNDIZACIÓN VIGILANCIA EDUCATIVA

Con una intensidad de 30 horas, según lo establecido en la resolucion 04973 de Julio de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Expedido en Bogotá 13 DE FEBRERO DE 2023

www.seguredltda.net



Segured Ltda.
Escuela de Capacitacion y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada

CERTIFICA QUE

BENICIO OROZCO SANTA

Identificado con Cedula de Ciudadania N° 14295036

Asistió y Aprobó el Curso de:

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

Con una intensidad de 30 horas, según lo establecido en la resolucion 04973 de Julio de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Expedido en Bogotá 19 DE JULIO DE 2025

www.seguredltda.net

4. Responsabilizarse del pago de sueldos, prestaciones sociales y demás beneficios legales, a que tengan derecho los Vigilantes que presten el servicio de vigilancia y seguridad privada.

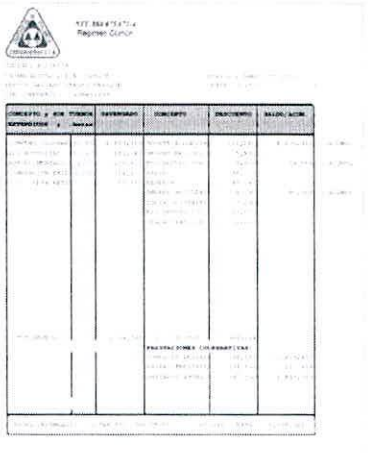
VIGILADO MINEDUCACION

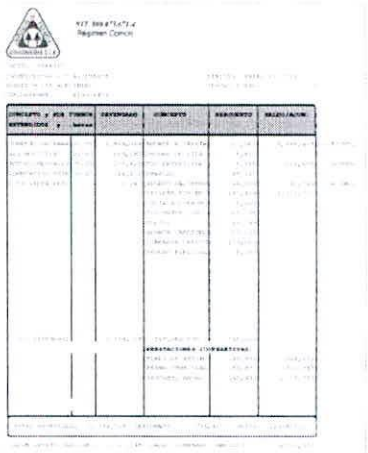
Descripción del cumplimiento de la obligación:

Los sueldos de los vigilantes han sido pagados puntualmente conforme a lo estipulado en el contrato que la empresa Cooseguridad tiene con los vigilantes. Los pagos se ven reflejados en los desprendibles que se les entregan a los vigilantes mensualmente. Se han cubierto todas las prestaciones sociales a las que tienen derecho los vigilantes, incluyendo primas, cesantías, vacaciones y otros beneficios establecidos por la ley. Se han cumplido todas las obligaciones legales adicionales, como el pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y demás beneficios de ley. Estas planillas son enviadas vía correo electrónico al Conservatorio del Tolima.

Anexo No.08 Desprendibles de pago







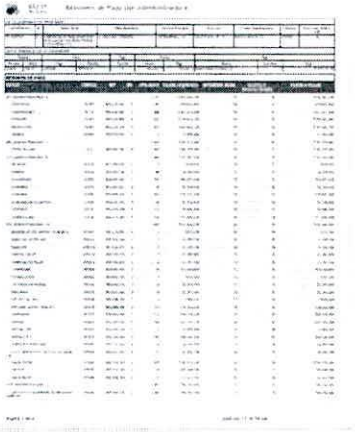
Anexo No.12 Certificado de Aportes a Seguridad Social

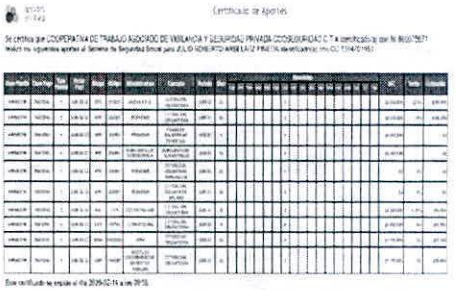


CSS -252 / 2026

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "COOSEGURIDAD C.T.A."
NIT: 860.075.671-4

C E R T I F I C A









5. Responder por la integridad, existencia y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Conservatorio del Tolima, sometidos a su vigilancia.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

El contratista ha garantizado la integridad, existencia y seguridad de los bienes muebles e inmuebles del Conservatorio del Tolima. La vigilancia se ha realizado de manera continua e ininterrumpida, asegurando que todos los bienes estén protegidos contra daños, robos y cualquier otra amenaza. Se ha suscrito y mantenido vigente una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubre cualquier eventualidad que pueda afectar los bienes vigilados. Igualmente se cuenta con un protocolo de Seguridad para realizar el proceso correspondiente.

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial



Anexo No.14 Protocolo de seguridad y vigilancia para el sector Educativo



6. Controlar la calidad, eficiencia del servicio y la conducta de los vigilantes asignados para la ejecución de este contrato; el contratista deberá estar atento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

La supervisión se efectúa tanto de manera radial mediante comunicaciones constantes con los vigilantes, como de manera física, con visitas regulares de los supervisores al sitio, por medio radial y al personal por parte de los supervisores de turno las 24/7. El contratista ha estado atento al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato, asegurando que los vigilantes cumplan con sus deberes de manera adecuada y profesional.

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial

VIGILADO MINEDUCACION

7. Reemplazar cualquier vigilante cuando sus servicios no sean absolutamente satisfactorios a juicio del Conservatorio del Tolima o cuando así lo requiera mediante oficio motivado, el cual debe cumplir los mismos requisitos establecidos para la prestación del servicio.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Para el periodo correspondiente del mes de febrero de 2026, no se presentó ninguna novedad.

8. Realizar visitas de inspección dos (2) veces en la noche y dos (2) veces durante el día, registrándolas en la minuta foliada del respectivo puesto.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Se han realizado las visitas de inspección conforme a lo estipulado en el contrato, efectuándose dos (2) visitas durante la noche y dos (2) visitas durante el día. Todas las visitas de inspección han sido registradas en la minuta foliada del respectivo puesto de vigilancia. Además, se han hecho anotaciones detalladas en la planilla de supervisión, documentando las condiciones observadas y cualquier novedad relevante. Los supervisores han llevado a cabo estas visitas de manera regular y sistemática, asegurando un control efectivo y continuo de las actividades de vigilancia.

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial

9. Mantener permanente contacto, vía Avantel o celular, con el supervisor del contrato registrando en detalle las novedades que se presenten.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Se ha mantenido un contacto permanente con el supervisor del contrato a través de celular, asegurando una comunicación constante y efectiva. Adicional a esto si se llegare a presentar alguna novedad se informa al Rector de la Institución.

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial

10. Presentar al Supervisor del contrato a más. tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, una relación de las armas que se destinarán a la prestación del servicio, acompañada de los salvoconductos vigentes de las mismas armas, expedidos por la autoridad competente. NO se aceptan armas a nombre de personas naturales.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

La labor fue cumplida conforme a lo estipulado en cada línea en el tiempo establecido. Las armas de dotación para el servicio son: revolver marca llama cassidy 38 largo serie IM0013J, revolver marca llama cassidy 38 largo serie IM3036J, cada uno con su respectiva munición y salvoconducto vigente en el sitio de trabajo, el cual se le hace aseo y mantenimiento permanente.

Anexo No.02 Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras, cesiones de armas para personas jurídicas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad

Anexo No.03 Salvoconductos – Permiso tenencia de armas

VIGILADO MINEDUCACION

Anexo No.04 Planilla de febrero de Aseo y mantenimiento armas de fuego

11. Las armas estarán sujetas a lo dispuesto en el Decreto 2535 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o reglamenten. Según lo dispuesto en el Art. 93 del Decreto 356 de 1994, para la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sólo se podrán utilizar armas de fuego catalogadas como de defensa personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993 y demás normas que la sustituyan, adicione o reformen, salvo lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 9º del citado Decreto.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Las armas utilizadas son de defensa personal y cumplen con los estándares establecidos en el decreto 2335 del 17/12/93 para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Anexo No.02 Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras, cesiones de armas para personas jurídicas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad

Anexo No.03 Salvoconductos – Permiso tenencia de armas

Anexo No.04 Planilla de febrero de Aseo y mantenimiento armas de fuego

12. El armamento deberá ser de exclusiva propiedad de la empresa prestadora del servicio de vigilancia y seguridad privada (Art. 95 Inc. 2º Decreto 356/94) y podrá ser usado en la proporción máxima de un (1) arma por cada tres (3) vigilantes en nómina, manteniendo vigentes los permisos de tenencia y porte de armas a utilizar durante la prestación del servicio objeto del presente contrato.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Estas armas son de uso exclusivo de Cooseguridad y cuentan con los salvoconductos vigentes de tenencia cada una de ellas y guarda la proporción adecuada y cumpliendo con el parámetro de que el Conservatorio es una institución educativa y sólo deben ser utilizadas en horas nocturnas.

Anexo No.02 Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras, cesiones de armas para personas jurídicas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad

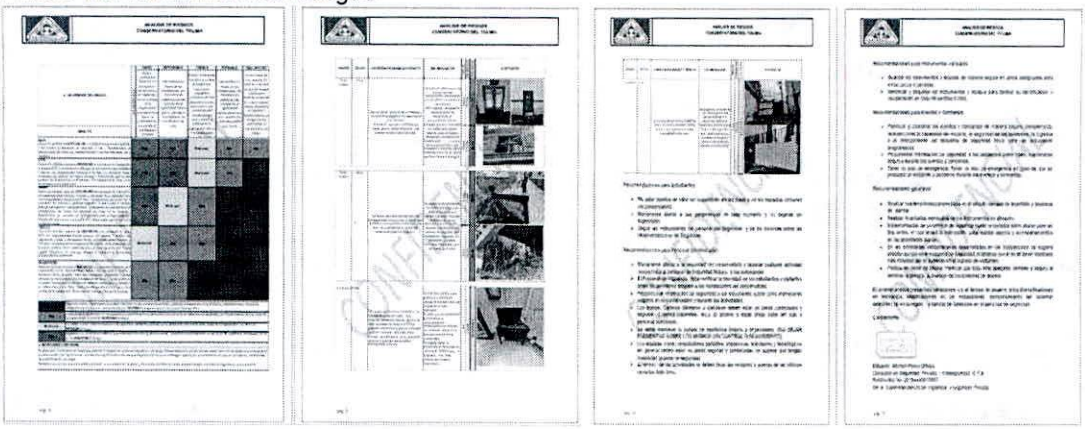
13. Inspeccionar y examinar el sitio y los alrededores de las diferentes dependencias del Conservatorio del Tolima presentando dentro de los cuarenta y cinco (45) días después de haberse suscrito el acta de inicio, si hay lugar a ello el análisis de riesgo y el estudio de seguridad, señalando las amenazas y vulnerabilidades que presentan las instalaciones objeto de este estudio y proponer las recomendaciones a fin de minimizar los riesgos y amenazas.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

El análisis de riesgo fue realizado a las instalaciones del Conservatorio del Tolima, actualmente se encuentra vigente para el año correspondiente del 2026.

VIGILADO MINEDUCACION

Anexo No.10 Análisis de Riesgos

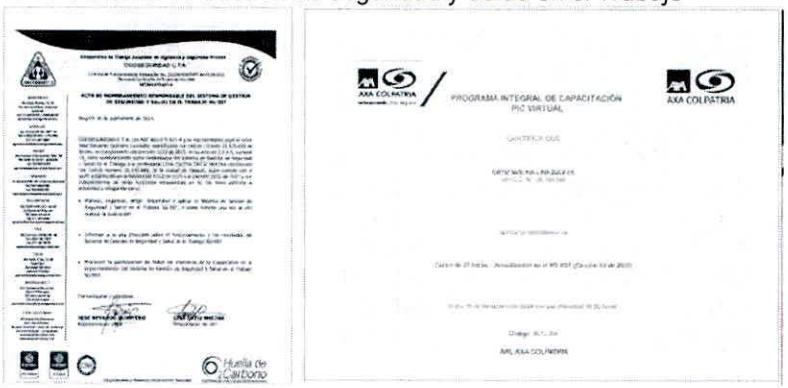


14. Una vez suscrito el contrato, el contratista se obliga a cumplir con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respecto a salud ocupacional y medio ambiente, de manera tal que se proteja la seguridad y salud de sus empleados de terceras personas involucradas en sus operaciones, de los funcionarios que laboran en las instalaciones del Conservatorio del Tolima y del público en general. Así mismo, realizará las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Cooseguridad cumple debidamente con todas las normas y disposiciones del SST y medio ambiente y todos los estándares minimos del SG-SST. Se puede evidenciar en los planillas de seguridad social, el Acta de nombramiento SST del 16 de septiembre de 2024 de la Profesional Lina Zuleya Ortiz Molina y Resolución N°14452 de 30/11/2017 renovación licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

. Anexo No.11 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Anexo No.12 Certificado de Aportes a Seguridad Social

15. Atender durante las veinticuatro (24) horas del día y en forma inmediata, las llamadas y señales de emergencia.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Ante cualquier eventualidad de emergencia dentro de la institución se activara el protocolo de

VIGILADO MINEDUCACION

emergencia mediante reporte radial y se llamara a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, cuerpo de Bomberos o comité de desastres.

Anexo No.13 Certificado de Red de Apoyo



16. Avisar en forma inmediata al Supervisor designado por el Conservatorio del Tolima y a las diferentes autoridades, las emergencias que se lleguen a presentar.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Ante una evento, el vigilante de turno es el encargado de apersonarse de la situación que se llegase a presentar, así mismo también el supervisor tomara control y anexara los respectivos informes de las posibles novedades. Para el Periodo del mes de febrero de 2026 no se presentaron emergencias.

17. Cuando suceda un evento como apertura no autorizada o intrusión, el Contratista deberá garantizar la prestación del servicio de vigilancia en el lugar, hasta que se solucione la anomalía de la puerta o ventana violentada.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Para el periodo correspondiente del mes de febrero de 2026, no se presentó ninguna novedad.

18. Elaborar un reporte mensual de las novedades que se presenten (aperturas, cierres y eventos especiales).

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Para el periodo correspondiente del mes de febrero de 2026, no se presentó ninguna novedad.

19. Vigilar que todos los elementos que se encuentren dentro de las instalaciones y oficinas no sean objeto de sustracción o daño.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

El personal de vigilancia tiene pleno conocimiento en el cumplimiento de esta obligación, así como

VIGILADO MINEDUCACION

también está plenamente capacitado para no permitir ni la sustracción de objetos de la institución y tampoco el daño de los bienes del Conservatorio del Tolima.

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial

20. Verificar que los sábados, domingos, festivos y días de vacancia, no ingresen personas ajenas al Conservatorio del Tolima a las oficinas del área administrativa sin la respectiva autorización del funcionario competente.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

El conservatorio del Tolima cuenta con el servicio de vigilancia privada todos los días incluyendo sábados, domingos y festivos.

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial

21. Controlar el ingreso y salida de bienes y elementos del Conservatorio del Tolima o por los cuales ésta deba responder.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Los vigilantes solo autorizan la salida de elementos del conservatorio del Tolima si viene un acta u oficio firmado por el funcionario encargado para ejercer esta labor.

Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial

22. Responder porque el personal que utilice en la prestación del servicio, porte el respectivo carné y el uniforme aprobado a la Empresa por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

El supervisor pasa revista a las instalaciones, exigirá al personal de vigilancia que cuenten con la buena presentación del uniforme autorizado, buena presentación, porte de carne y demás elementos para el servicio.

Anexo No.14 Protocolo de seguridad y vigilancia para el sector Educativo

23. Mantener vigente por todo el período de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo las licencias, autorizaciones y demás documentos que acreditan su capacidad para ejercer la prestación del servicio.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Cooseguridad de forma anual renueva las respectivas licencias para el funcionamiento estas son radicadas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

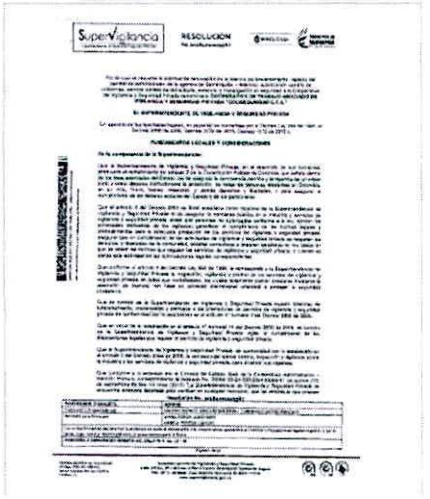
VIGILADO MINEDUCACION

Anexo No.15 y No.16 Registro mercantil 2026



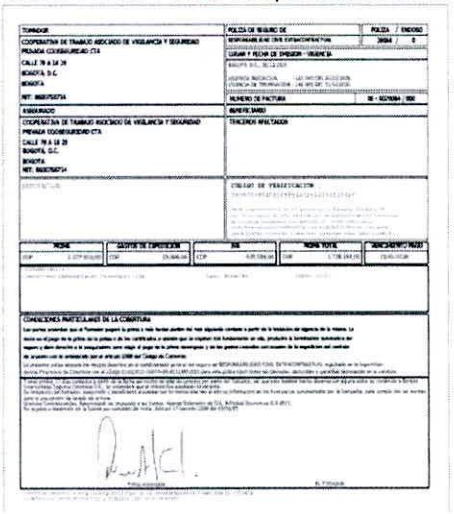


Anexo No.17 Licencia de Funcionamiento





Anexo No.18 Póliza Responsabilidad Civil





VIGILADO MINEDUCACION

24. Cumplir con los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, según la normatividad relacionada con la misma.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Cooseguridad ha diseñado un protocolo de servicio para el Sector Educativo, en donde se presta el servicio de vigilancia y seguridad privada, en el CD se evidencia el cumplimiento.

Anexo No.07 Certificado Reentrenamiento

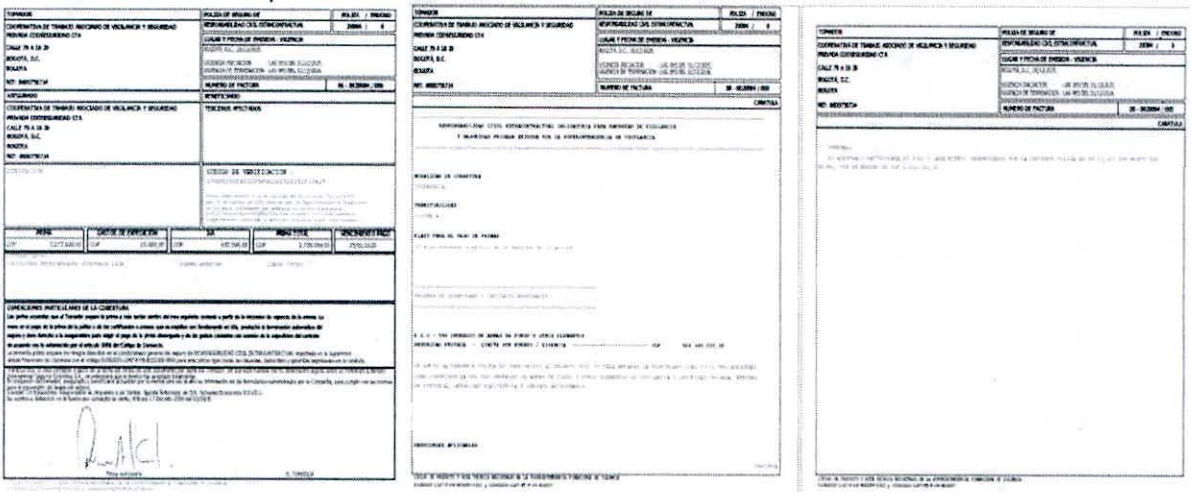
Anexo No.14 Protocolo de seguridad y vigilancia para el sector Educativo

25. Responder por la pérdida de bienes y/o daños ocasionados a las instalaciones donde se presta el servicio. La póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

Cooseguridad cuenta con póliza de seguro de responsabilidad que cubren los posibles daños o pérdidas de elementos del conservatorio del Tolima.

Anexo No.09 Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual



Anexo No.18 Póliza Responsabilidad Civil

26. Tener en cuenta que todos los bienes que se encuentren en las instalaciones del Conservatorio del Tolima, donde se preste el servicio de vigilancia y seguridad, queden bajo su custodia, razón por la cual debe responder directamente por cualquier reclamación que efectúe del Conservatorio del Tolima por siniestros o hurtos ocurridos durante el tiempo de ejecución del contrato. Para el efecto se levantará acta de acuerdo que determine la cuantía del bien a reponer, o la reposición del mismo. Se excluyen los bienes de propiedad de las personas que se encuentren en las instalaciones, excepto aquellos elementos que previamente se registren en la planilla dispuesta para tal fin, la cual debe ser diligenciada exclusivamente, por el personal de vigilancia suministrado por el Contratista.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Los elementos que quedan dentro de las instalaciones del conservatorio son custodiados por la vigilancia adscrita a COOOSEGURIDAD C.T.A, teniendo como base esto, se presentan eventos realizados por el conservatorio fuera de las instalaciones, donde se hace necesario que salgan del claustro elementos de alto valor, los cuales son autorizados por la persona encargada del manejo de los elementos y que mediante orden escrita son presentados a la vigilancia de turno para verificar su salida y así mismo su regreso norma. Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial
27. Pagar los deducibles a que haya lugar por siniestros o hurtos ocurridos en las instalaciones en las que se preste el servicio, que se reclamen a la compañía de seguros. Igualmente cuando al valor de la reclamación no sea posible por el deducible, el Contratista repondrá el bien por uno con iguales o mejores características al extraviado, en un término máximo de tres (3) días hábiles. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales que lleve a cabo la Compañía de Seguros frente al Contratista. Descripción del cumplimiento de la obligación: Para el periodo correspondiente del mes de febrero de 2026, no se presentó ningún siniestro que conlleve al pago o reposición de deducibles.
28. Pasar revista a los sitios mencionados, en horas del mediodía y en la noche estando atentos que las luces de las oficinas y llaves de lavamanos de los baños se encuentren apagadas, así mismo verificar que todas las puertas y ventanas estén cerradas, pasando al día siguiente las novedades encontradas. Descripción del cumplimiento de la obligación: El personal a cargo realizo las actividades pertinentes durante el periodo del mes de febrero de 2026 y no se reportó novedades. Anexo No.05 Registro de minutas Edificio Bolivariano, Sede Tradicional, Refuerzo y Radial
29. Prestar servicio de monitoreo 24 horas. Descripción del cumplimiento de la obligación: La empresa de seguridad COOSEGURIDAD C.T.A presta el servicio de monitoreo 24 horas y durante el periodo comprendido en el mes de febrero de 2026 no se evidenció ninguna novedad. Entregando de manera física el contratista el reporte de control de monitoreo de rectoría y banco de instrumentos.

1.2. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se realizó seguimiento continuo al desarrollo al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2026 al Contrato de Prestación de Servicios No.021-2026

VIGILADO MINEDUCACION

1.4. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

1.4.1. PERSONAS JURIDICAS CERTIFICACIÓN EMITIDA POR CONTADOR O REVISOR FISCAL	
Fecha certificación	25 de febrero de 2026
Nombre de Contador (a) o Revisor (a) Fiscal	JENNY PATRICIA LOPÉZ PINILLA
No de Cedula	52.772.273
No Tarjeta Profesional	134841-T
Fecha de certificación de Junta Central de Contadores	4 de marzo de 2026

1.5. INFORME FINAL (Solo aplica para el pago final)

Terminación anticipada	SI		NO	
Cumplimiento del plazo contractual	SI		NO	
Requiere acta de terminación y liquidación	SI		NO	
¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?	SI		NO	
¿Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las específicas técnicas?	SI		NO	
¿El proveedor fue sancionado				
	No. Resolución			
	Fecha			

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	
VALOR ADICIÓN	
VALOR TOTAL EJECUTADO	
VALOR PAGADO	
VALOR A CANCELAR (Amortizando el anticipo)	
SALDO POR LIBERAR	

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad			
Responsabilidad			
Cumplimiento			

VIGILADO MINEDUCACION

1.6. VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	Febrero del 2026
VALOR TOTAL:	$ 46.744.024,25
VALOR AMORTIZADO:	
VALOR A DESEMBOLSAR:	$ 46.744.024,25

1.7. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios No. 021 de 2026** certifico que el/la contratista **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "COOSEGURIDAD C.T.A."** Realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social.

Dada en Ibagué, el dieciocho (18) de marzo de 2026

ROSEMBERG CARDONA GARZÓN
Coordinador de Servicios de Apoyo
Supervisor

VIGILADO MINEDUCACION

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
890700906-0
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 23
Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento	:	29/01/2026
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION GENERAL
Concepto	:	PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCION UNIVERSITARIA.
Ordenador	:	7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ
Tercero	:	**860.075.671-4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PR**
Doc.Soporte	:	8 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Nro.** 9 **Fecha Doc.Soporte:** 29/01/2026
Tipo Contrato	:	1 - CONTRATO **Nro.** 021 **Fecha Contrato:** 29/01/2026
Nro. CDP	:	9

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
23-Vigilancia y Seguridad	178-Vigilancia y Seguridad	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		210.348.110,00
							210.348.110,00

ROSEMBERG CARDONA GARZON
Jefe de Presupuesto

Elaboró: ROSEMBERG CARDONA GARZON

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDA** identificado(a) con **número 860.075.671** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130049000200038789** aperturada el **28 de agosto de 2009**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

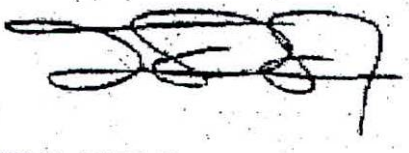
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **049038789**
10 dígitos: **0049038789**
16 dígitos: **0049000200038789**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **19** de **diciembre** de **2025** a las **09:47**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO